SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, preside la misma el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, presentó oficio en donde manifiesta estar imposibilitado para asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que “EXISTE QUÓRUM”, para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. *“Ni tamnonu”,* que significa *“Buenas tardes”* en cuicateco, en su variante de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento, y continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el punto primero del orden del día, se continúa con el punto SEGUNDO, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; estando conformado el orden del día de los puntos siguientes: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal, agregó lo siguiente: “Al respecto informo que por acuerdo previo del Honorable Cabildo, se determinó retirar del orden del día el dictamen con número CDEYMR/237/2023, mediante el que se determina procedente la modificación al Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez; así como el dictamen con número CDEYMR/242/2023, mediante el que se determina procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Pedro Othón Martínez Matías, a favor del ciudadano Ernesto de la Cruz Morales, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “San Felipe de Jesús”, y con domicilio ubicado en domicilio conocido, sin número, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo que no formaran parte de la presente sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta por favor a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, de no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para su desahogo en esta sesión, es el Oficio con número PM/1958/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa en los siguientes términos: “…Lcda. Edith Elena Rodríguez Escobar, Secretaria Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El suscrito, C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción II, párrafo primero y segundo, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 61, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43, fracción XXI, 68, fracción X, y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49, fracción XXIV, 54, fracción VIII, 74 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 12 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; a través del presente me permito remitirle a usted el Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024; lo anterior con la finalidad de que sea enlistado en el orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de septiembre de 2023, con el propósito de ser turnado a la Comisión de Hacienda Municipal para su estudio y dictaminación correspondiente. Sin otro particular, le envío un cordial saludo…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Sobre el particular quisiera solamente abundar, compañeras y compañeros Concejales, que hemos preparado ya nuestro proyecto de Ley de Ingresos dos mil veinticuatro, creo que lo estamos haciendo a buen tiempo, estamos propiamente a tres meses de su posible aprobación, y queremos ser un Municipio cumplido, yo creo que ningún otro Municipio tiene en este momento presentada su Ley de Ingresos como lo estamos haciendo nosotros. Y en ese sentido yo desearía que una vez que se turne a la Comisión de Hacienda, como lo será seguramente en un momento más, se puedan establecer las mesas de trabajo para analizar cada una de las novedades que contiene nuestra Ley de Ingresos, hay desde luego asuntos repetitivos, pero otros que constituyen novedad, por la misma circunstancia que viven los Municipios y el nuestro no escapa de ello. De modo tal que hago un exhorto para que podamos discutir en breve el contenido de nuestra Ley de Ingresos dos mil veinticuatro, y en breve también podamos turnarla al Legislativo Estatal, con la finalidad de que se apruebe en lo conducente. De modo tal, Secretaria… Sí, la Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “*“Ni tamnonu”, que es “buenas tardes” en cuicateco*. Señor Presidente, en atención al acuerdo que hoy se presenta, y que efectivamente, como usted lo propone, se turnará para Comisiones, para mesa, sí considero que debemos de darle también como una temporalidad, de tal suerte que no nos prolonguemos, y que el próximo jueves estuviéramos ya en su momento teniendo ya un proyecto de dictamen o una dictaminación, toda vez que sí es urgente llevar… Ya sé que suena a un gran reto, es mucho análisis, pero sí tenemos, en verdad, que todos en nuestras áreas meternos al cien, porque llevamos un reto, nos viene un cierre de ejercicio como tal, de esta administración, que será para el próximo año, y en el cual esta administración ha enfrentado un reto muy grande, que es el tema de los residuos sólidos urbanos, su traslado y lo que esto ha impactado ¿No? Entonces, por ello el tema de la recaudación sí se tiene que ver para efectos de este cierre de ejercicio, pero también dentro de nuestra ley tenerlo muy planteado. Yo creo que si bien a todos nos es muy importante, yo creo que la doble responsabilidad y la celeridad al análisis del mismo, que es tedioso, pero que sí será muy importante tenerlo con claridad, para efecto de no tener abruptos al cierre del ejercicio, de ahí mi comentario y la reflexión, Presidente, porque sí sé que estamos contra reloj, y aunque estamos ahorita a muy buen tiempo, como usted lo está proponiendo y presentando para tenerlo para el Congreso, recordemos que luego en el Congreso también te llevan una dilación en cuanto a la revisión en lo particular, que compete a este Ayuntamiento, máxime porque este año como tal nos fuimos a ejercicios en los cuales el tema del destino final de nuestros residuos sólidos urbanos también nos ha llevado a gastos en su momento, que pues también nos llevan a poner en cierta premura y también no queremos tener, al concluir, una falta de liquidez. Es cuanto señor Presidente, y va mi voto a favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. La Regidora Judith, por favor, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. La dinámica de estudio será la misma del año anterior, nosotros entraremos, la Comisión, a estudiar ya de manera inmediata, pero sí, la ley es muy extensa, aun cuando no hay muchos cambios, sí tenemos que revisar; y se les va a hacer la invitación a todos, que nos hagan llegar sus observaciones; entonces, lo haremos de manera formal. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Regidor René también quiere hacer uso de la palabra, por favor pásenle el micrófono”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con su permiso Presidente. Yo creo que si bien es cierto que no puede estar para el próximo jueves, porque, pues ya los que hemos visto el proyecto, sí requiere un poquito de estudio, pero yo lo que planteo, que, en contrapartida sí tengamos una fecha, que nos pongamos una fecha para concluir; y propondría que la Comisión de Hacienda posibilitara, tal y como lo hemos hecho con otros asuntos como Reglamentos, todo, que hubiera una mesa permanente en donde Asesores y la Comisión estuvieran revisando, para que todos los que tengamos interés podamos estar ahí en el estudio detallado, porque es un documento importante, ya que en él se van a asentar aspectos que repercuten en el interés de la población, y para que nosotros demos un voto, pues tenemos que estar informados o acercar nuestras opiniones, no tanto mandarlas por correo sino estar ahí para opinar, y, esto sí se puede hacer, una mesa de trabajo permanente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. El Regidor Pavel López Gómez hace uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. A los ciudadanos que nos visitan el día de hoy. Yo creo que es un tema bastante importante y yo creo que hay que ser muy respetuosos de las Comisiones, precisamente para eso están hechas las Comisiones ¿No? Para que cada uno de los temas se puedan discutir; este tema expresamente recae en la Comisión de Hacienda; y como había dicho nuestra compañera Judith, pues, tenemos los Regidores el derecho de hacer algunas propuestas donde pensemos en los rubros, en el caso de un servidor, en Obras Públicas, seguramente les haría llegar; pero sí, creo que para que la discusión sea mucho más sencilla, creo que le permitamos a la Comisión de Hacienda hacer su trabajo, y que posteriormente ellos nos puedan explicar el dictamen y cuáles fueron las modificaciones, porque, pues creo que ya sabemos cuánto es o cuánto se está pretendiendo que ingrese, y la otra parte, pues es el del gasto, los egresos; entonces, yo soy de la opinión de que le permitamos a la Comisión primero que trabaje, y posteriormente, después del análisis, ya que nos puedan explicar. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues solamente para decir que ojala que nuestro Municipio sea primer Municipio del Estado de Oaxaca que presente su Ley de Ingresos, sería muy importante. Bien, señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la propuesta para que tal como se solicita en el oficio suscrito por un servidor, que el Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, se turne a la Comisión de Hacienda Municipal, para análisis y emisión del dictamen respectivo”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Oficio con número PM/1958/2023, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente. Siendo aprobada la propuesta, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Túrnese a la Comisión que ha sido citada para su análisis y dictamen respectivo, y continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO, y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión es con número CMyCVP/025/2023, de fecha 22 de septiembre de 2023, que suscriben integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el considerando segundo del presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa, ordenar arresto administrativo y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente: cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados, incluyendo los elementos que lo complementen, los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: I.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/025/2023, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es con número CMyCVP/CD/059/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Cristina Trujillo Martínez, a favor de la ciudadana Verónica Elizabeth Trujillo Martínez, respecto del puesto fijo doble número 97 con objeto/contrato: 1050000007609, con giro de “plásticos”, ubicado en la zona tianguis sector 1, Sección A, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención. Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por integrantes de la de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/059/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/238/2023, expediente C.DEN 122/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre de la persona moral Grupo Gastronómico y de Espectáculos CALOMO S.A. de C.V., con giro de restaurante bar, con domicilio ubicado en Constitución, número exterior 207, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “Bar Fly”, para quedar como “El Olivo Gastrobar…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Si no hay intervenciones, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/238/2023, expediente C.DEN 122/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/239/2023, expediente C.DEN 137/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre de la ciudadana Elizabeth Olivera Santos, con giro de cantina, con domicilio ubicado en Arista, número exterior 117, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “Emiliano”, para quedar como “Dos de Copas…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/239/2023, expediente C.DEN 137/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 12 de septiembre de 2023, con número CDEyMR/240/2023, expediente C.DEN. 132/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre de la ciudadana Ileana Santiago López, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en Pino Suárez, letra B, número exterior 804, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “Restaurant L S Pizzas & Pasta”, para quedar como “Pan de Olla…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/240/2023, expediente C.DEN. 132/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 28 de julio de 2023, con número CDEyMR/241/2023, expediente C.DEN. 132/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial a nombre de la ciudadana Rufina Yescas Leonardo, con giro de miscelánea o abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, con domicilio ubicado en Avenida Solidaridad, número exterior 135, Colonia Heladio Ramírez López, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “La Curva”, para quedar como “Miscelánea Odissea…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención. Solicito a usted Secretaria, someta a la consideración de la sesión si es de aprobarse este dictamen”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/241/2023, expediente C.DEN. 132/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica obtiene siete votos a favor, por ocho votos en contra de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo. Por lo que, No es aprobado el referido dictamen.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 12 de septiembre de 2023, con número CDEyMR/243/2023, expediente S.L. 059/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- No es procedente autorizar la licencia a favor de Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Piticó Melchor Ocampo”, y con domicilio ubicado en Melchor Ocampo esquina Avenida Hidalgo, número exterior 117, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Solamente quisiera hacer la apreciación de que el sentido del dictamen que es de que no se apruebe autorizar, y en este sentido también, le pido Secretaria someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente. En este sentido toda vez que este dictamen precisamente era una negativa y ahí hace mención que no es procedente autorizar la licencia a favor de Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada; y si bien sea analizado en la previa y demás la integración del mismo expediente, yo, precisamente en el análisis del mismo tengo mis reservas en cuanto a la forma y el procedimiento que les ha sido notificado, ellos, entiendo, no dieron cumplimiento a la integración completa o total de su expediente, pero dentro del proyecto, del análisis del mismo, yo he hecho algunas precisiones; entiendo que en su momento ellos estarán en su momento de subsanar o dar cumplimiento, ahí también se plasma la negativa de los vecinos, de cinco a favor y cinco en contra, pero tampoco, leo se entiende el porqué de la negativa; entonces, como todo esto dentro de lo que yo veo en el dictamen, se lee, para mi punto de vista un tanto antiguo, va mi voto en sentido contrario, va mi voto en sentido negativo, porque considero que este dictamen no debería de generarse en sentido negativo, así es que en congruencia en ese tenor, voy y reafirmo mi voto en sentido negativo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/243/2023, expediente S.L. 059/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor y tres votos en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 12 de septiembre de 2023, con número CDEyMR/244/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente aprobar 27 Manuales de Procedimientos emitidos por los Titulares de las Dependencias, Entidades y demás áreas administrativas públicas municipales…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta. La Regidora Mirna por favor, antes de someter a votación”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. En relación a esto, reconozco todo el trabajo, el procedimiento y lo que ahí se está plasmando dentro de estos lineamientos. Yo aquí nada más en este sentido sí pediría al Instituto Municipal de Planeación para que complemente en este tenor, le dé el seguimiento a este trabajo, toda vez que si bien viene estructurado, la forma que, bueno, cuando llegas a una administración siempre llegas muchas veces desconociendo cuál es el procedimiento o los pasos a seguir, y que hoy, reconozco que dentro de estas mejoras que se hacen dentro de la administración, bueno, hoy queda el planteamiento y los lineamientos para la forma de cómo proceder y cómo lo vas a llevar a cabo desde el área operativa; lo cierto es que éste no se vincula ni se establece la armonía con el diecisiete de la Ley de Administración, pero sobre todo no viene un fundamento jurídico; entonces, no nos llevaría a una obligatoriedad para efecto de responsabilidades, y por ello, sería muy importante que para que este trabajo como tal, que ya han hecho los compañeras de las áreas operativas, y que insisto, no se tenía, es importante tenerlo, no sólo en la forma de proceder, términos, actuar y todo lo que esto aporta, lo cierto es que sí es muy importante que nuestro Instituto Municipal de Planeación haga la parte que le toca y le dé el sustento legal, y la parte del procedimiento vaya aparejado a una norma, que es lo que todavía quedaría al aire, y que pues ayudaría mucho para que este trabajo, pues tenga no sólo la certeza jurídica sino la aplicación, implementación para las siguientes administraciones. Ahí mi intervención, Presidente, y pues va mi voto a favor, nada más que con la petición para que el Instituto Municipal de Planeación haga lo pertinente para rescatar esta parte del trabajo y la aplicación del mismo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Someta a consideración del Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/244/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 12 de septiembre de 2023, con número CDEyMR/249/2023, expediente A.H.T 133/2023; que en su punto resolutivo dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la ampliación de horario para funcionar de manera extraordinaria por 4 horas, con un horario de las 02:00 a las 06:00 horas a favor de la persona moral Gastronomía Suárez Fernández S.A. de C.V., para un establecimiento comercial denominado Che Gaucho, con giro de restaurant bar que cuente con música en vivo, y con domicilio para funcionar en Las Rosas esquina Álamos, Lote 1 y Lote 2 Manzana 22, número exterior 700, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra, si le cercan el micrófono, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, en este sentido, señor Presidente, si bien se ha analizado, insisto que, pues todos conocemos y sabemos de que es un negocio, un restaurante el cual pues siempre ha tenido este giro y contexto familiar al cual muchas y muchos de los aquí presentes, pues han acudido y han no solo degustado de sus alimentos, del espacio, el entorno, lo cierto es que, pues bueno, la música viva como tal ahí no se había reflejado; ellos ya cuentan con un horario el cual, tramitaron un horario extraordinario, el cual se amplía precisamente de las once a las dos de la mañana en una área donde su servidora tiene identificada como una área de casa habitación, y que hoy está solicitud si bien exponen es para concluir hasta las seis de la mañana, cosa que sí me parece un exceso en cuanto a la paz y la tranquilidad de los vecinos; nos comparten que hay la anuencia de las y los vecinos en la zona, pero recordemos también que hay cerca clínicas y hospitales, y si bien ya se ha expuesto, yo sí quiero hacer mención en este sentido, porque el horario con el que cuenta, ya cuenta con un horario extraordinario; también este dictamen autoriza en forma temporal por un año para que esto se venga generando; entonces, va más allá de un ejercicio fiscal, pero también está temporalidad si bien nos hacen mención que es para no estar haciendo doble trámite o porque en su momento hay un hostigamiento de los inspectores, considero que aquí a quienes se tiene que sancionar en su momento es a quién incumpla la ley, pero el otorgar un permiso con una amplitud de horario hasta las seis de la mañana, en verdad, sí vas a generar un problema, si este restaurante no lo ha tenido, el otorgárselo por un año hasta las seis de la mañana con música viva, va a dar el precedente para que otros negocios, de por sí ha costado mucho el que se apeguen al horario establecido de las once y las dos de la mañana, pues nos meta a una dinámica de conflicto. Yo lo llevo a la reflexión, porque si bien, parte del argumento también que se nos expone, es que se están apegando a la ley, que están haciendo su trámite, lo cierto Presidente es, que ya viene un horario extraordinario y este sería otro horario extraordinario al extraordinario, porque nos estamos yendo a doble horario, uno el que ya venía marcado a las once de la noche, otro que llega a las dos de la mañana, y hoy este que terminaría a las seis de la mañana con música viva; y aunque nos digan que no van a hacer uso de la música viva, lo cierto es que al tener el permiso y el dictamen favorablemente durante un año, sí nos metería en una dinámica de que tenemos que hacer el cumplimiento, y entonces no estaríamos generando las condiciones para que en alguna situación de este caso, pues se vaya dando. Yo lo pongo en este tenor, voy en sentido contrario, sé que lo más popular y lo mejor en su momento es darle el voto a favor porque es empresario y todo lo que implica, pero en realidad también hay que ver, pues las condiciones que en su momento vamos a generar dentro del mismo entorno. Yo creo que el horario que ya cuenta con el de dos de la mañana, el que ya cuente con su permiso de música viva y demás, pues ya es bastante bueno. Y la otra, el hecho de hablar de temporalidad, pues nos vamos precisamente a decir que dentro de esta temporalidad, pues todos cuando vienen estas fechas especiales vienen realizando un trámite por la fecha en específico en la que buscan generar, lo vemos con nuestros verbeneros, lo vemos ahorita con el permiso que acabamos de aprobar por las fiestas de San Francisco, y que tienen una temporalidad y un horario, y pues imagínense si ellos ya en forma obligada nos dijeran “cada año estamos festejando a San Francisco”, y se les va a estar otorgando; este es el argumento que hoy se nos da precisamente para que se le dé a este negocio en forma permanente durante un año. Entonces, yo ahí sería un poco más el llamado a la reflexión y yo en ese sentido sí voy con el voto en contra, pidiendo también que en este sentido lo reflexionemos más, no se le ha negado el derecho; y si este señor es factor o blanco de alguna extorsión o alguna situación, que hay un hostigamiento sobre su negocio y por eso es que pide que se le amplíe a las seis de la mañana para que ya no lo estén molestando, pues entonces hay que ir con esos hostigadores o quienes en su momento están haciendo este tipo de corrupción, antes de estar pensando en que lo tenemos que dejar por un año. Hasta ahí mi intervención. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? Bien, someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/249/2023, expediente A.H.T 133/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por mayoría en votación económica de doce votos a favor y tres votos en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/259/2023, expediente R.G. 116/2023, de fecha 22 de septiembre de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor del ciudadano Silvio David Castillo Anaya, para que se reclasifique al giro comercial de depósito de cerveza del establecimiento comercial denominado “Licorería don Chivo”, con domicilio para funcionar en Rayón esquina Periférico, número exterior 1211, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/259/2023, expediente R.G. 116/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por mayoría en votación económica de catorce votos a favor y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen”.- Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/260/2023, expediente V.B.A.E 050/2023, de fecha 22 de septiembre de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la ciudadana Daniela Cota Osobampo, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado: “Concierto Emmanuel y Mijares”, a celebrarse el día viernes 29 de septiembre del año 2023 con un horario de 21:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Con su venía señor Presidente. Compañeras y compañeros Regidores, Concejales. Público y medios de comunicación que nos siguen a través de las redes sociales. Quisiera comenzar exponiendo, compañeros, que dentro de los recorridos que mi Regiduría a mi cargo corresponden, como lo hemos venido haciendo desde el inicio de nuestras labores, nos hemos encontrado con diversas inquietudes que aquejan a las y los vecinos de nuestra Ciudad, entre ellas y en particular con la Colonia Azucenas, que se encuentra en la lateral a las escaleras del Fortín; hemos escuchado la grave problemática en cuanto a la seguridad, contaminación, falta de vigilancia y conductas inapropiadas que causan faltas a la moral después de cada evento que se suscita en el auditorio Guelaguetza. Es por ello que le solicito muy respetuosamente, señor Presidente, que a través de proximidad social se generen operativos para rondar la zona después de cada evento que se lleve a cabo en el auditorio Guelaguetza, específicamente en el área de las escaleras del Fortín. Les pido a mis compañeras y compañeros Concejales, que hagan suya también la queja muy válida de las y los vecinos, y que mostremos empatía por los que ahí están viviendo y que ello nos lleve a buscar la forma de apoyarlos, ya que a ninguno de nosotros nos gustaría sufrir todas esas desagradables cuestiones que están pasando fuera de sus domicilios. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, con su permiso señor Presidente. Si bien mi compañero Pablo Puga lleva a la reflexión en este sentido por el tema de los permisos y los espectáculos, entiendo que al momento de hacer este trámite y hacer esta solicitud, ellos cubren derechos como tal, no solo para la venta de las bebidas alcohólicas que se ingieren al interior sino también cubren derechos precisamente para el tema de acceso y el tema de la vialidad y la movilidad para esta parte de los espectáculos; considero que, bueno, en su momento si se llega a desplazar más personal para efecto de los rondines y resguardos en estas zonas que convergen en las áreas donde se lleva el espectáculo, como es la rotonda de las azucenas o nuestro auditorio Guelaguetza, lo cierto es que esto implica el que el desplazar a un policía a esa zona para efectos de rondines nos lleva a descuidar otros puntos, otras áreas de la Ciudad, porque no contamos con suficientes elementos, considero que esto es un muy buen tema, excelente tema para que también dentro de nuestra Ley de Ingresos podamos habilitar un rubro especial también que lleve a que este tipo de espectáculos pague también este tipo de servicios o rondines que se tengan que dar posterior a estos eventos, porque si bien ellos ya viene regulado la parte del evento, lo cierto es que, lo posterior, que es cuando ya salen todos alcoholizados, etilizados y demás, y que algunos inclusive llegan a querer conducir sus unidades, pues bueno, que esto como tal también el mismo espectáculo garantice no solo eso sino el desecho de sus residuos sólidos urbanos que se llegan a generar dentro del mismo tema; hoy no se puede cobrar, hoy no se puede implementar que los elementos hagan este tipo de casos o lo que nos lleva a un trabajo mayor por parte del Ayuntamiento, pero sí sería importante que se pudiera considerar como una forma, un pago más, porque a veces ellos han optado por decir “pago la multa con tal de librarme del problema”, pero si esto ya le está generando un daño a terceras personas, considero que como Cabildo sería muy importante llevarlo; hoy la normatividad solo nos da para lo que hoy estamos vendiendo, aprobando y generando, y por eso sería mi voto a favor, con el compromiso en su momento de arrastrar el lápiz, porque tenemos que normar también lo que pasa después del espectáculo, que hoy como nos lo expone nuestro compañero Pablo Puga, pues es algo que ya ha generado también y está generando molestia y es causa de inseguridad para quienes habitan, cohabitan y viven alrededor de este espectáculo. Entonces, hasta mi intervención, señor Presidente, para efecto de que dentro de nuestra Ley de Ingresos también sea un rubro que ya se pueda considerar lo posterior a estos espectáculos o eventos. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Con las consideraciones que se han hecho, que desde luego deben constar en el acta correspondiente para su seguimiento respectivo, dado que resultan ser apreciaciones válidas, le pido Secretaria someta a consideración del Honorable Cabildo el dictamen correspondiente”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/260/2023, expediente V.B.A.E 050/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se prosigue con el desahogo del dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 22 de septiembre de 2023, con número CDEyMR/261/2023, expediente V.B.A.E. 051/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la ciudadana Daniela Cota Osobampo, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado: “Espectáculo Brincos Dieras”, a celebrarse el día jueves 28 de septiembre del año 2023 con un horario de 21:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta. Antes tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien señor Presidente. Nada más en este sentido y precisamente como parte de lo que se abona a lo anterior, nada más aquí la petición es para que la Dirección de Movilidad y Vialidad de nuestro Municipio no haga el cierre que muchas veces hacen, total, de nuestro Cerro del Fortín, porque eso en verdad a veces llega a colapsar bastante el cierre permanente, y que se implemente la forma en que, si bien hay un carril que siempre va con una mayor velocidad, lo cierto es que el cierre total sí ha generado también algunos conflictos dentro de estos espectáculos, y que esto pues también se pudiera considerar, haciéndole mención a nuestros elementos de Policía y Seguridad, que todo lo que se derive posterior a estos espectáculos también y que infrinjan la alteración del orden, lo pueden aplicar y llevar a la sanción como faltas administrativas, eso sí es válido y lo tenemos normado, señor Presidente. Nada más ahí la petición que nos piden, que es en el tema de reconsiderar el cierre de la no vialidad en su totalidad dentro de nuestro cerro. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, por favor”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/261/2023, expediente V.B.A.E. 051/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 25 de septiembre de 2023, con número CDEyMR/267/2023, expediente V.B.A.E. 049/2023; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Oscar Flores Elizondo, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Grupo Frontera”, a celebrarse el día sábado 07 de octubre del año 2023, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/267/2023, expediente V.B.A.E. 049/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen, por favor”.- El último dictamen a desahogar en esta sesión, es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/268/2023, expediente V.B.A.E. 052/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Armando Alva Garfias, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Natanael Cano”, a celebrarse el día viernes 06 de octubre del año 2023 con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/268/2023, expediente V.B.A.E. 052/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Está abierta la participación, la Regidora Irasema, la Regidora Mirna, la Regidora de Hacienda, la Síndica Municipal, el Regidor Puga, el Regidor Pavel, el Regidor René, bueno, y su servidor también, digo, para no quedarme atrás. Bueno, empezamos con la intervención de la Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A la ciudadanía que nos acompaña y que nos ve a través de los diversos medios. Mi intervención el día de hoy es para invitarlos a la Feria de Emprendimiento Social de Agencias Municipales que estará siendo a partir del día de mañana viernes y sábado aquí en Plaza de la Danza, y bueno, esto es para impulsar a los emprendedores y a los artesanos de cada una de las Agencias, y es un trabajo conjunto que se ha hecho tanto en las Agencias como a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y es por ello que se les hace la invitación para que vengan, conozcan los productos, por supuesto los consumamos y hagamos que nuestra economía local se fortalezca a través de estas acciones, y pues lo saludamos el día de mañana, los esperamos a partir de las diez de la mañana y hasta las ocho de la noche el día viernes veintinueve y sábado treinta de septiembre. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Mirna, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Pues muy bien, nada más para informar y seguir invitando, el día de ayer veintisiete de septiembre se llevó a cabo y se dio inicio a lo que es la Caravana de los Derechos Humanos en nuestra Agencia de Policía de Candiani, donde no solo se llevaron actividades lúdicas, talleres, actividades recreativas, pero sobre todo, la información y prevención, conocimiento en materia de derechos humanos, donde se tuvo la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es la Casa de la Cultura Jurídica, nuestro Instituto Nacional Electoral y la Procuraduría Federal del Consumidor, en cuanto a nuestras dependencias federales; las cuales también tuvimos dentro de Gobierno del Estado la participación de los Servicios de Salud de Oaxaca, la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Dirección Integral de Atención al Migrante; y por parte de nuestro Municipio, bueno, se llevaron a cabo dentro de nuestras diversas áreas y Direcciones lo que es nuestra Alcaldía Municipal, la Unidad de Prevención del Delito, en coordinación también con la Dirección General del Instituto Municipal del Deporte, el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas, y el Instituto Municipal de la Mujer, donde pudimos atender el día de ayer a más de quinientos cincuenta y ocho niños, pero sobre todo donde durante todo el mes se estarán dando más talleres y donde les estaremos pidiendo en su momento dentro de los temas a abordar, pues se estarán generando a través de nuestro Agente Municipal, a quién agradecemos todas estas facilidades, pero sobre todo la importancia y el reconocimiento al respeto de nuestros derechos humanos. Así es que, seguimos en esto, lo seguiremos compartiendo en las redes sociales de nuestra página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como los temas y las recomendaciones que en su momento han llegado también a nuestra Regiduría. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Municipal”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Hoy es un día importante, sobre todo para la lucha de mujeres y sobre todo al movimiento feminista. Veintiocho de septiembre es el Día Internacional de Lucha por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Hoy en Oaxaca nos encontramos en medio de una batalla crucial por los derechos sexuales, reproductivos de las mujeres y personas gestantes; reconocemos que aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha declarado inconstitucional la penalización del aborto a nivel Federal, esta conquista es solo un paso hacia la libertad de elección de todas las mujeres y personas gestantes que merecen. Sabemos que quienes menos tienen, son quienes más sufren las consecuencias de la penalización, al tener un acceso más limitado a condiciones adecuadas en estos procedimientos; no nos contentamos con medias tintas, pues la consigna es clara, educación sexual integral que empodere a nuestras jóvenes para tomar decisiones informadas. Derribar las barreras materiales, sociales y físicas que obstaculizan el acceso a la atención médica segura y a los anticonceptivos, para que ninguna mujer o persona gestante se vea obligada a enfrentar la difícil decisión de interrumpir un embarazo. No nos negamos a aceptar una realidad donde las vidas y el futuro de las mujeres son sacrificadas en nombre de una moral impuesta. Abrazamos un feminismo que buscamos justicia e igualdad de todas las mujeres y personas gestantes, y reconocemos como gratitud a quienes han luchado por décadas para cambiar esta situación y mejorar el futuro de nuestras hijas y nietas. Es responsabilidad de los tres niveles de gobierno, garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes. No dejemos de luchar por un mundo mejor siguiendo los principios de las políticas, que como sociedad hemos emprendido en esta nueva etapa de transformación y cambio. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Bueno, buenas tardes a todas y a todos. Pues compañeros y compañeras del Honorable Cabildo, pues este veintiocho de septiembre se conmemora el Día de la Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible. Al margen de la perspectiva ética y filosófica que rodea la interrupción legal del embarazo, en México se ha abordado este tema desde hace mucho, el primer registro del establecimiento de un marco jurídico, está inclinado en el llamado código Juárez, publicado en mil ochocientos setenta y uno, el cual sirvió como base para el código penal para el Distrito y territorios federales, establecidos en mil novecientos treinta y uno. En Oaxaca se tiene el registro de la tesis de Prisciliana Mancebo, publicada en mil novecientos nueve, la cual representa al Instituto de Ciencias y Artes del Estado, para sustentar sus estudios profesionales de la carrera especial en obstetricia. Su importancia reside en que hasta ese momento sería la primera tesis en México escrita por una mujer sobre este tema. Desde mediados del siglo veinte y hasta apenas hace unos años se ha dado avances significativos, recordemos que en septiembre del dos mil diecinueve, la Legislatura Estatal despenalizó el aborto voluntario en Oaxaca, y en el dos mil veintiuno, tras una decisión histórica, la Suprema Corte de la Nación, resolvió que las mujeres que abortan no deben de ser criminalizadas. Las perspectivas desde las que debemos de abordar la conmemoración de este día, tiene que dejar a un lado ideologías y considerar sobre todo el derecho a la autonomía de nuestros cuerpos y las problemáticas relativas a la salud pública, como la disponibilidad de servicios médicos seguros y legales. Todavía queda un largo camino por andar para transformar los protocolos culturales, pero como representantes de una institución gubernamental nosotras tenemos que reconocer las deudas históricas y acompañar institucionalmente a esta reivindicación de la decisión autónoma y la libertad de las mujeres. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias compañera Deyanira. Continúa la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos, y a mis compañeros sobre todo de Cabildo. Presidente, me gustaría informarles que una vez que nosotros tuvimos a bien aprobar el Punto de Acuerdo que declara al parque Paseo Juárez El llano y al Parque Hidalgo como espacios cien por ciento libres de humo, como administradores de nuestros espacios públicos, ya se ha comenzado el proceso de certificación ante las entidades que nos requieren que hagamos cierto tipo de actividades para lograr este objetivo; hemos comenzado este veintiséis de septiembre en la escuela secundaria Moisés Sáenz, que está justamente al lado del parque El Llano y del jardín Hidalgo, teniendo una plática de concientización sobre los efectos negativos que tiene el tabaco, todos los artículos que le contienen y las emisiones tóxicas, así como de todos nuestros derechos, los derechos de las niñas, niños y adolescentes al sano esparcimiento, y de nuestro derecho a la salud como seres humanos. Es muy importante para mí poder hacer de conocimiento de todos mis compañeros Regidores, que hemos empezado este proceso; que no era nada más votar y hacer la declaratoria de estos espacios, sino que ahora estamos también logrando que se vincule ya a una responsabilidad que tenga que ver con las entidades que así nos lo han requerido. Presidente, me gustaría que usted también estuviera enterado de esto, todo está encaminado así, y al parecer vamos por el mejor camino, todo sea por las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Ramírez Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Sí, muy buenas tardes nuevamente Presidente. Compañeras, compañeros Concejales. Quisiera comenzar mi intervención mencionando que he estado en diversas reuniones con locatarias y locatarios, sobre todo de la central de abasto, dónde me han mencionado, Presidente, algunas inquietudes e inconformidades que tienen en el mercado. Quisiera comentarles, compañeras y compañeros, que como integrante de la Comisión de Mercados y Comercio en la Vía Pública, tengo conocimiento de que el nuevo programa que regularizará esa actividad, ya está concluida, quiero también decirles que evidentemente falta presentarlo al Cabildo para su aprobación, y que en él va a incluir pasos a seguir para la regularización de sus puestos, de una forma, sin burocratismo, estoy consciente y me lo han dicho, que pasan por mucha burocracia para el tema de regularizar sus puestos; sé y tengo conocimiento también que muchos de ustedes pues han pasado más de diez años sin poder regularizar sus puestos, que no hay un orden o una buena organización ante ello; y sé también, Presidente, que ellos están dispuestos a regularizarse; creo que esto es algo que puede ser muy benéfico para ambas partes, porque sé que ustedes están dispuestos también a regularizarse, y también, Presidente, pues va haber una recaudación para el Municipio, que yo creo que es algo importante y fundamental. También quiero y sé que deben de darse todas las facilidades a los comerciantes, sé qué es una forma en la que ustedes llevan sustento a su familia, y por eso quiero que sepan, que nosotros como integrantes de la Comisión en Vía Pública, y hablando ahorita con el Regidor, a más tardar podemos presentarlo el lunes, para que la próxima sesión pueda estar ese programa que ustedes están solicitando, para que ustedes puedan actualizarse sin burocracia y de una manera mucho más sencilla para ustedes; quiero que sepan que como Comercio en Vía Pública estamos trabajando para ustedes, para que puedan tener ese programa; a ustedes aquí les estoy hablando de frente que eso ya se va a presentar, estamos trabajando en conjunto para que pueda ser un programa integral en beneficio para ustedes y para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Y por último, pedirle y solicitarle a mis compañeras y compañeros Concejales, que una vez que salga ese programa, solicitar el apoyo de todas y todos, para que ese programa pueda ser una realidad, y que, pues ustedes también puedan gozar de esos privilegios que el Municipio debe de darles; creo que es una obligación que nosotros tenemos hacia ustedes, y la mejor forma, no es de hablar sino una vez, perdón, cumplido este programa. Entonces, es cuanto Presidente, seguiremos trabajando como Comisión y esperamos que el próximo jueves ya pueda estar ese programa para la sesión de Cabildo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, dado que hay vínculo con los asuntos de la Comisión de Hacienda, le cedo el uso de la palabra a la Regidora Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venía señor Presidente. Compañeros Concejales. Respecto del tema de ese programa, también la Comisión ya ha estado analizando, viendo que facilidades se podrían otorgar ¿No? Estamos en el análisis para que las cosas se hagan conforme a derecho. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. El Regidor Pavel López Gómez”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes nuevamente a mis compañeras y a mis compañeros. A los ciudadanos que están presentes todavía, y a los que nos ven por medios digitales. Quiero comentar, que a través de la gestión de nuestro Presidente Municipal y en coordinación con el Gobernador del Estado, se van a comenzar el día de hoy, inicia un programa de rehabilitación de parques infantiles, son nueve parques en una primera etapa, precisamente hoy inician en Trinidad de las Huertas, posteriormente sobre Independencia hay un segundo parque, posteriormente se hará en el parque del amor, en el mercado zonal de Santa Rosa, en el parque lineal del asilo de ancianos, en la plaza de la Hermandad en el Barrio Xochimilco, en Prolongación de Calzada de la República, y en el módulo azul. Cada uno de estos parques estará con juegos de buena calidad, techados, para que todos los niños y niñas puedan gozar de estas áreas recreativas que bastante falta nos hacen en este Ayuntamiento; y lo quiero recalcar, es parte de la gestión que se ha hecho a través de la Presidencia Municipal y en coordinación con el Gobierno del Estado; hoy ya iniciaron los trabajos, las primeras reuniones con los COMVIVE, y seguramente durante las próximas semanas estarán ya concluyendo estas obras que se van a comenzar a realizar el día de hoy. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con su permiso señor Presidente. Bueno, yo quiero insistirle por este medio a la población en general, que no bajemos la guardia, que hay que seguir separando los desechos sólidos; hemos visto con preocupación que en los últimos tiempos ha aumentado la cantidad de residuos que, pues recolectan los compañeros que se encargan de esta tarea, y hay que insistir porque el problema de los residuos sólidos no ha concluido, y nos ha requerido un gran esfuerzo y la población ha sido fundamental. Y entre otras cosas, como consecuencia, tenemos ahora que el día sábado se va a repartir por parte de nuestra Secretaría de Medio Ambiente y el Presidente Municipal, abono a todas las personas, abono que se obtuvo de los residuos sólidos orgánicos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Bueno, nuevamente buenas tardes a todas y a todos. Como ustedes saben, nosotros ya pertenecemos a la Red Internacional de Ciudades Educadoras, y la semana pasada hubo el Décimo Quinto Encuentro de Ciudades Educadoras de México, en el cual el eje temático fue el tema de la sostenibilidad; nosotros como Oaxaca hicimos una propuesta, la cual fue seleccionada, y hubo un conversatorio en el cual expusimos el tema de los residuos sólidos urbanos; nosotros, sobre todo recalcábamos mucho, que no hubiésemos podido avanzar si no hubiese sido por la ciudadanía, realmente ante esta situación complicada, la contingencia que tuvimos, pues tenemos once meses del cierre de Zaachila, y pues ante esa situación, nosotros, Oaxaca de Juárez, pues hemos salido adelante, hemos estado, tanto el Presidente, como los Regidores, como los Secretarios, han estado haciendo un trabajo bastante arduo, y nosotros fuimos a exponer la situación que hemos pasado, y sobre todo cómo hemos salido victoriosos ante esta situación; y, más que nada, comentar que no lo hubiésemos podido lograr sin la participación de ustedes; como bien lo comenta el Regidor René, pues sigamos apoyando, sigamos separando nuestros residuos sólidos para poder tener mejores resultados. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Si bien ya tuve una participación en asuntos generales, es importante también hacer mención de un punto que si bien no dependemos ni nos remitimos al escrutinio de lo que pueda ser las redes sociales, sí hago en este momento uso de la palabra para, junto con mis compañeros del Cabildo, que precisamente hace ocho días analizábamos y veíamos la situación de lo que toca o viven en los mercados, pero sobre todo el tema que se estaba presentando en el mercado de La Merced, y hoy sí quiero hacer la aclaración, porque muchas veces llegan a ser un tipo de entrevista, señalamientos o cuestionamientos, pero sin ese derecho de audiencia o de réplica; yo esto, quiero manifestarlo compañeras y compañeros Regidores, que como tal, le compete en su momento resolver y atender a nuestra Secretaría de Gobierno Municipal, de dónde depende la Dirección de Mercados de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, y donde su servidora tuvo la intervención, no en forma aislada sino en presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Felipe Canseco, la Directora de Mercados, y donde tuvieron conocimiento de un problema que se venía o que se estaba visualizando, en relación a un puesto que ocupa una mujer, que es tejatera, que ese es su oficio por tercera generación dentro del mercado de La Merced, y donde dentro de esta reunión, el Secretario de Gobierno Municipal, así como la Directora escucharon y conocieron del tema, y en su momento asistieron y le dieron la razón a esta persona; hoy se maneja en tema de redes, de que la Regidora de Derechos Humanos está despojando a unos adultos mayores; algo que niego categóricamente, porque no es ni poder ni mi facultad; ojalá tuviera el poder que me atribuyen para poder darle respuesta y solución a muchos problemas que considero se pueden atender y resolver, pero pues desgraciadamente no, no fue un tema en el cual esté de mi mano, sea mi injerencia. Quiero poner también en mención que estos adultos mayores de los que hablan, a los cuales no conozco, no tengo el gusto de haber atendido o escuchado y demás, solo fue por un dicho de una líder de este mercado, en la cual pues también hacen mención que porque soy panista, sí, soy panista, pero mi función como Regidora, gobierno y aplico y genero para todos, sin tener que ver el tema partidista. Aquí la situación es que estas personas ya han tenido sus locales en forma fija y que ellos han tenido que venderlos por una situación, no sé, de su forma en que se administraron, la que se las administró el hijo, no me voy a meter en esa dinámica, pero lo cierto es que ellos ya habían sido locatarios en estos mercados, al interior, con puestos fijos, mismos que en su momento ellos vendieron, que ellos cedieron sus derechos y que realizaron; y bueno, en este caso la tejatera, que es la que acude a la Regiduría y a la Secretaría de Gobierno, pues presenta, acredita su derecho, es un local de uno diez por sesenta de profundidad, donde ella por tercera generación está vendiendo, de ella depende su madre, que es una adulta mayor, su abuela que fue la que le enseñó el oficio del téjate, que ya falleció, y su hijo, que es al que ella actualmente sostiene. Entonces, si hablamos de grupos vulnerables, también hay grupos vulnerables de este lado, y en los cuales no me tocó a mí resolver o decidir; esta información se la da el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, y por eso así es como quedan a salvo los derechos de la tejatera; así es que, no es un tema en el cual yo haya despojado a alguien, que le haya violentado sus derechos, entiendo y estoy sobre el tema porque hay muchas quejas, hay muchas cuestiones de situaciones irregulares que están afectando la vida de nuestros mercados, y por eso su servidora es que tiene esa injerencia o tema, no formo parte de la Comisión de Mercados, yo presido la Comisión de Derechos Humanos, y en su momento esto lo conoció y lo resolvió el Secretario Municipal, con anuencia de la Directora, que en su momento también se le señalaba porque, pues su esposo también había generado algunas alteraciones, pero esto también ya está dentro de Contraloría, esto se atenderá en forma jurídica y no será a través de las redes sociales; lo que sí, compañeras y compañeros Regidores, sí quiero hacerles del conocimiento, que a partir de esto, hubo un hostigamiento y hay un hostigamiento en su momento a muchas de las personas que en su momento, pues también decidieron levantar la mano para respaldar a la tejatera; no se trata de generar conflictos, pero sí es muy importante estar apegados a la ley, a la normatividad, para que estos temas no se den. El reportero y demás que hace esta señalación, pues ya de por sí soy su clienta y me trae de bajada, no acostumbro dar apoyo ni nada de ese tipo, y para los que me conocen, y pues bueno, ese es mi tema por el cual yo les quiero compartir compañeras y compañeros Regidores, que esto lo seguiremos viendo por la vía jurídica, apegada a derecho, pero sobre todo en apego a lo que marca nuestra normatividad, así es que, chayote no hay. Pues es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Pues yo quisiera finalmente hacer dos apreciaciones, la primera es una invitación, reiterando la invitación que hace mi compañero René, para que el día sábado a las siete de la mañana vayamos al Llano, muy cerca del templo de Guadalupe, para que podamos recibir en carácter de donativos, abono orgánico, estamos produciendo abono orgánico como ustedes saben, muy a partir de la intervención que la sociedad tiene de separar sus residuos sólidos, vamos a repartir cerca de dos mil quinientos bultos de abono orgánico; yo les pediría a quienes asistan, que lleven, pues un costalito, para que nos pueda servir como reposición del que le vamos a entregar, o si no tienen un costalito, bueno, pues lleven alguna cubeta, etcétera, para poder almacenar y puedan utilizar este abono para sus arbolitos; cerca de dos mil quinientos bultos vamos a entregar ese día; vamos a entregar a granel también, claro, si alguien lleva su camioneta, pues también les podemos dar a granel; bueno esto por un lado. Por otra parte, tengo el gusto de anunciarles, que con motivo de los hermanamientos que hemos hecho con diversas Ciudades, la semana pasada tuve la oportunidad de estar en California visitando a los Presidentes Municipales o Alcaldes o Mayors, como se les llama ahí, de Seaside, California y de Palo Alto, California; por cierto, en Seaside, en el hermanamiento, mi compañero Pablo tuvo la oportunidad de estar allí el año pasado, y empezaron esas relaciones; con Palo Alto tenemos una relación de hace muchísimo tiempo, Palo Alto inclusive es el donante de una gran parte del equipamiento que hay en el Observatorio, y la verdad es que es un pueblo muy solidario Palo Alto, California; por cierto es el único que tiene un Comité en Oaxaca, de representación de la Ciudad de Palo Alto, y son oaxaqueños que han tenido relación con Palo Alto a partir de intercambios académicos que se han realizado. Bueno, pues visitamos esas dos Ciudades, Seaside, California y Palo Alto, California, y lo que quiero anunciarles es que, de Seaside, California obtuvimos un donativo muy importante, consistente en un camión de bomberos, tipo bomba, además dieciséis chaquetones para bomberos de protección estructural, dieciséis pantalones para bomberos de protección estructural, cuatro extractores para eliminación de humo de extinción de incendios estructurales, una motosierra still, sierra circular para ventilación o extracción, un motor GX Honda, una herramienta de rescate para la extracción automática de vehículos, y de ahí mismo de Seaside, esto fue del departamento de bomberos; y de Seaside también, del departamento de policía, nos hicieron una donación de treinta y un radios kenwood, radios portátiles con cargadores para nuestra policía, y veinticinco radios Harris también, portátiles con cargadores; esto de Seaside, California; es una población en donde debo decirles, hay casi la mitad de la población oaxaqueña, es increíble, es increíble; tuve la oportunidad de saludar por lo menos unas diez o quince personas de San Pablo Huixtepec, y otros más y otras más de otros pueblos de Oaxaca. Y bueno, fue una cosa muy bonita la estancia ahí, muy importante, mucha solidaridad, mucho hermanamiento. Y luego, de Palo Alto, California se obtuvo la donación de un camión de basura, muy importante también para nosotros, y por cierto, como parte de su cultura, ahí hay un árbol muy importante que lo llaman redwood, y nos hicieron la donación de diez árboles de esa especie para plantarlos aquí en Oaxaca. De modo tal que, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros que participan en esta actividad, particularmente a Frida, a Shantal, que han estado detrás de estos trámites, y desde luego su servidor recordándoles, a ver tenemos que cartearnos con nuestros hermanos, tenemos que recordarles que están pendientes algunas cosas que nos ofrecieron, y bueno, hoy cristalizan, y creo que es muy importante para Oaxaca tener ese carro de bomberos y ese carro de basura, y los otros implementos de los que hemos hablado aquí. Así que, pues congratulaciones para Oaxaca y el agradecimiento para nuestras Ciudades Hermanas de Seaside y Palo Alto, California. Bien, pues eso es lo que quería informarles, y le solicito a la Secretaria que pase al siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Muchas gracias, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Ni cabio dimanu”, que significa “Nos vemos”, en cuicateco, en su variante de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca. Muy buenas tardes, que tengan buen provecho””.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
|  | |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL  C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintiocho de Septiembre del año dos mil veintitrés*.